ACTA DE PRORROGA

LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2017

"SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 20 de febrero de 2017, siendo las 11:15 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ubicada en Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña, la Srta. Fátima Segovia y la Lic. Noelia Ricagno, por la Coordinación de Adquisiciones, y la Señora Gabriela Gomez a los efectos de dejar sentado que habiendo pasado el tiempo límite de presentación de ofertas, se ha recepcionado una sola oferta perteneciente a la empresa HOLA PARAGUAY S.A, cuya representante retira su sobre oferta.

En consecuencia, esta convocante establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/15, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", las cuales facultan a las convocantes a realizar una prórroga, cuando en la fecha límite fijada para la recepción no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas requeridas. Dicha prórroga, será instrumentada como adenda, la que irá acompañada de la presente acta a fin de que una vez verificada la publicación de las nuevas fechas en el SICP, se reiteren las invitaciones realizadas informando de los nuevos plazos, pudiendo además convocar a otros potenciales oferentes.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de recepción de sobre oferta, siendo las 11:26 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Gabriela Gómez
Sup. Licitaciones y Convenio
HOLA PARAGUAY SA

Fátima Segovia
Dirección Administrativa
DNCP